


**AVISO SOBRE SOLICITUDES DE  
 CERTIFICADOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA**

Durante el mes de abril 2022, la Secretaría Auxiliar para Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud (SARAFS) del Departamento de Salud de Puerto Rico recibió las solicitudes de Certificados de Necesidad y Conveniencia (CNC) que se indican a continuación.

El aviso se publica conforme a las disposiciones aplicables de la Ley de Certificados de Necesidad y Conveniencia, Ley Núm. 2 del 7 de noviembre de 1975, según enmendada, la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico, Ley Núm. 38 del 30 de junio de 2017, según enmendada, y el *Reglamento del Secretario de Salud Para Regir el Otorgamiento de Certificados de Necesidad y Conveniencia*, Reglamento Núm. 9084 del 17 de mayo de 2019, según registrado en el Departamento de Estado de Puerto Rico (*Reglamento Núm. 9084*).

De acuerdo a las disposiciones aplicables de las leyes y el reglamento mencionado, la División de Vistas Administrativas de la SARAFS celebrará las vistas públicas correspondientes para las solicitudes de CNC indicadas a continuación. Para información adicional sobre las fechas de las vistas a celebrarse, se puede comunicar con la División de Vistas Administrativas de la SARAFS o verificar la página de internet del Departamento de Salud en la siguiente dirección:

<http://www.salud.gov.pr/Dept-de-Salud/Pages/UnidadesOperacionales/SecretariaAuxiliar-de-Reglamentacion-Acreditacion-de-Facilidades-de-Salud.aspx>

Toda persona interesada en participar en cualquier vista pública, deberá informarlo con anterioridad a la División de Vistas Administrativas de la SARAFS a 1090 Marginal Ruiz Soler, Bayamón, PR 00961 conforme a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las personas que interesen participar de las vistas públicas para los casos presentados tendrán un periodo de treinta días (30) para informar su intención de participar y notificar sus comentarios por escrito.

En la dirección arriba indicada además podrá obtener un listado de las certificaciones emitidas por la División de CNC de la SARAFS durante el pasado mes.

**SOLICITUDES DE CNC – ABRIL 2022**

A81-02-263	Puerto Rico Pathology Laboratory <b>Puerto Rico Pathology Associates, PSC - Elba Torres-Matundan - Presidenta</b> Añadir servicios de laboratorio clínico en el Laboratorio de Patología Anatómica "Puerto Rico Pathology Laboratory" en: 198 Calle Trinidad, Urb. Piñero, San Juan, PR.
A89-02-272	Laboratorio Clínico Borinquen-Cidra Pueblo <b>Laboratorio Clínico Borinquen, Inc. - Delia Manrique Arroyo - Presidenta</b> Relocalizar el Laboratorio Clínico a: Calle Muñoz Barrios 41, Cidra, Puerto Rico.
13-02-018	Laboratorio Clínico Villa Ana III <b>MB Clinical Laboratories Corp. - Myrna L. Beltrán Feliciano - Presidenta</b> Relocalizar el Laboratorio Clínico a: 18 Martínez, Esq. Almodóvar, Juncos, Puerto Rico.
22-03-009	Clinica Todo Salud-Aibonito, LLC <b>Clinica Todo Salud-Aibonito, LLC. - Dr. Raúl Montalvo Orsini - Presidente</b> Establecer un Facultad Radiológica para ofrecer servicios de Tomografía Computadorizada (CT) en: Parque Industrial L-238-0-61 Carretera PR-725 Km. 0.5, Bo. Llanos, Aibonito, PR.
22-02-010	Laboratorio Clínico Lorandré <b>Camacho Berrios, LLC. - Sharlene Berrios Collazo - Presidenta</b> Establecer un Laboratorio Clínico en: Carr. 149, Km 8.0, Bo Rio Arriba Saliente, Manatí, PR.
22-06-011	Premier Health Home Care <b>Premier Health Home Care, LLC. - Rigoberto González Jiménez - Presidente</b> Establecer un Programa de Servicios de Salud en el Hogar en la Región Noreste de Salud en: Carr. 695, Km. 2.0, Boque 1, Local 2, Urb. Doraville, Bo. Hiquillar, Dorado, Puerto Rico.
22-06-012	Premier Health Home Care <b>Premier Health Home Care, LLC - Rigoberto González Jiménez - Presidente</b> Establecer un Programa de Servicios de Salud en el Hogar en la Región Metropolitana de Salud en: Carr. 695, Km. 2.0, Boque 1, Local 2, Urb. Doraville, Bo. Hiquillar, Dorado, Puerto Rico.
22-04-013	Clinica Todo Salud-Aibonito, LLC. <b>Clinica Todo Salud-Aibonito, LLC. - Dr. Raúl Montalvo Orsini - Presidente</b> Establecer un Centro de Diagnóstico y Tratamiento con servicios de radiología convencional, tomografía computadorizada (CT), laboratorio clínico, farmacia y sala de emergencias de lunes a sábado de 7:00am a 11:00pm, domingo de 6:00am a 4:00pm en: Parque Industrial L-238-0-61 Carretera PR-725 Km. 0.5, Bo. Llanos, Aibonito, PR.

Edwin León Pérez, Esq.  
Secretario Auxiliar